



24

C E R T I F I C A D O     D E     A D I C I O N

a la patente nº. 135.148, expedida el 14 de agosto de 1934  
a favor de

Don FRANCISCO SIQUÉS, domiciliado en VEHINAT DE SALT (Gerona)

por:

"Perfeccionamientos en el aparato electrico para insensibilizar  
reses, objeto de la patente principal"

=====

M e m o r i a     D e s c r i p t i v a .

La patente principal a que se hace referencia, tiene por objeto un aparato eléctrico para insensibilizar reses antes de sacrificarlas, que comprende, esencialmente, dos electrodos dispuestos en forma de pinzas, que se aplican con una presión conveniente sobre puntos adecuados de la cabeza del animal, a fin de hacer circular una corriente eléctrica a través del mismo, estando dispuesto el aparato en combinación con un interruptor situado en un punto fijo de la red y al cual



1934

- 2 -

10 se halla conectado por medio de un cable flexible, de modo que este interruptor forma una unidad separada e independiente del aparato y permite gobernar a distancia el paso de la corriente.

En la aplicación práctica de este aparato, se ha encontrado que el voltaje de la corriente debe tener un valor determinado y además, ser distinto según la especie del animal  
15 que se trate de insensibilizar; así, por ejemplo, para actuar sobre bueyes, se necesita un voltaje diferente del que es conveniente para actuar sobre cerdos.

Ocurre, en la práctica, que el voltaje de la corriente eléctrica no es constante e igual en todas las horas del día,  
20 pues varia según que la red esté mas o menos cargada, y también produce variaciones en el voltaje el hecho de que el aparato esté conectado al principio o al extremo de la red. Estas variaciones de voltaje daban lugar a que en ciertos casos las reses no quedasen suficientemente anestesiadas por falta de voltaje,  
25 mientras que en otros casos, debido a un exceso de voltaje, la contracción experimentada por el animal era muy brusca y caía pesadamente al suelo, produciéndose a veces lesiones orgánicas que lo perjudicaban en gran manera. Especialmente en los cerdos, se ha dado el caso de que al caer se fracturasen el femur imposibilitando que pudiesen aprovecharse los jamones.

Los perfeccionamientos objeto de este certificado de adición, tienen por objeto unas mejoras introducidas en este aparato, mediante las cuales la corriente que pasa por los electrodos es graduable y puede adaptarse fácilmente a las condiciones necesarias en cada caso.  
35

Consisten esencialmente, estos perfeccionamientos en combinar el aparato reseñado en la patente principal, con un transformador o un reostato que permita aumentar o disminuir a



40 voluntad la tensión de la red, con lo cual, antes de efectuar  
la aplicación del aparato, se pueden graduar las característi-  
cas de la corriente de acuerdo con la especie de animales que  
se trate de sacrificar.

45 Para ello el transformador o reostato puede disponer-  
se ventajosamente junto al interruptor que se encuentra en  
combinación con el aparato, sobre una placa o cuadro apropiado,  
o bien en cualquier otro punto conveniente de la red, de fácil  
acceso para permitir las regulaciones o variaciones necesari-  
as.

50 Con los perfeccionamientos descritos y que son objeto  
de este certificado de adición, se evitan los inconvenientes  
y perjuicios mencionados, pues cada animal recibe en cada ca-  
so el voltaje conveniente a su especie, para que la acción de  
la corriente sea lo suficientemente rápida y firme sin producir  
55 perjuicio alguno.

N O T A

Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

60 1) En el aparato eléctrico para insensibilizar reses  
objeto de la patente principal, la aplicación en un punto con-  
veniente de la línea que conduce la corriente de un transfor-  
mador o reostato apropiado que permita regular a voluntad  
la tensión de la corriente y ajustarla en todos los casos al  
voltaje que se necesita según la especie del animal que se  
65 trate de insensibilizar.

2) En el aparato eléctrico consignado en la reivindi-  
cación anterior, la disposición del transformador o reostato,  
preferentemente, junto al interruptor al cual está combinado el  
aparato, y sobre la placa soporte o cuadro de dicho interrup-



70

tor, con objeto de que el transformador o reostato esté situado en un punto de fácil acceso y pueda ser accionado comodamente cuando convenga.

3) Perfeccionamientos en el aparato eléctrico para insensibilizar reses, objeto de la patente principal.

75

Barcelona 24 diciembre 1934.

P. A.

*Antoni López Lledó*